



DICTAMEN UOC N° 8/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 2/2025

CONTRATO N° 2/2025

“REPARACION DE UN SALON MULTIUSO, DEMOLICION DE UN SANITARIO, CONSTRUCCION DE CAMINERO Y CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN EL COLEGIO NACIONAL DON LAUREANO ROMERO ORTIZ” - ID N° 459784.

San Miguel, 11 de abril de 2025.

- Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22 que requiere un dictamen de parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACIÓN DE PRECIOS, se suscribe el siguiente documento en carácter de declaración jurada.

Que, el Art. 6° de la Resolución mencionada precedentemente dicta la “**APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA**”, y establece en su anexo la **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**. En este contexto las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Que; el Artículo 2° de la mencionada Resolución establece igualmente lo siguiente:

PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES, que transcriba parte de la misma reza cuanto sigue: “*Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems, o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia ...*”.



En base a lo mencionado y en cumplimiento a lo expresamente señalado en los párrafos precedentes, esta Unidad Operativa de Contrataciones expone cuanto sigue:

Que, se requiere la ejecución de trabajos adicionales al contrato N° 2/2025 "REPARACION DE UN SALON MULTIUSO, DEMOLICION DE UN SANITARIO, CONSTRUCCION DE CAMINERO Y CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN EL COLEGIO NACIONAL DON LAUREANO ROMERO ORTIZ" - ID N° 459784.

En este contexto, teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución DNCP N° 454/2024, se ha procedido a la obtención del precio referencial de los rubros no contemplados en el contrato, aplicando la combinación de los siguientes métodos:

MÉTODOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

- Precios adjudicados conforme a datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), cuyo detalle se anexa al presente dictamen en planilla de estimación de costos.
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de notas: a las empresas ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES y SR CONSTRUCCIONES.

DE LOS HECHOS: Que, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios generales establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22, se ha formado el legajo de expediente del presente llamado, donde se cuenta con presupuestos proporcionados por empresas dedicadas al rubro, objeto del llamado, así como de precios adjudicados y publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Para el cálculo de los precios referenciales, se consideró conveniente utilizar el PROMEDIO como criterio de selección, debido a la disparidad de precios obtenidos, conforme se expone en la planilla de estimación de costos que forma parte del presente dictamen.

A continuación se presenta la planilla de los ítems nuevos previstos en los trabajos adicionales, presentada por la empresa contratista responsable de la ejecución de la obra según Contrato N° 2/2025 "REPARACION DE UN SALON MULTIUSO, DEMOLICION DE UN SANITARIO, CONSTRUCCION DE CAMINERO Y CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN EL COLEGIO NACIONAL DON LAUREANO ROMERO ORTIZ" - ID N° 459784.

Ítems	Rubros básicos	Precio unitario obtenido en la combinación de fuentes	Precio unitario ofertado por la empresa	Diferencia	Porcentaje
49	Destronque y poda de arboles, que coinciden con vallado perimetral.	1.266.667	1.213.560	-53.107	-4,193%
50	Vigas, con armadura de varillas de 10mm, 8mm y estribos de 6mm cada 15cm, viga cadena de proteccion de vallado de raices de arboles existentes en terrenos linderos.	2.479.780	2.443.100	-36.680	-1,479%
51	Aislaciones de mamposteria de nivelacion, con pintura asfaltica	44.336	44.169	-167	-0,377%
52	Mamposteria de elevacion de 0.30m.	256.691	255.936	-755	-0,294%
53	Desmante de muros de 0,30 dañados por la humedad a reemplazar.	18.667	18.600	-67	-0,359%
54	Canal de mamposteria con rejilla para desagüe de 0,20x0,10x1,8m	156.500	155.000	-1.500	-0,958%
55	Ampliacion de porton vehicular.	3.519.722	3.748.822	229.100	6,509%



Ítems	Rubros básicos	Precio unitario obtenido en la combinación de fuentes	Precio unitario ofertado por la empresa	Diferencia	Porcentaje
56	Reparaciones generales de instalación eléctrica, reemplazo de cableado y ductos de cableado.	4.555.667	4.500.000	-55.667	-1,222%
57	Trabajos de plomería en general alimentación de agua potable para sanitario desde la entrada de agua hasta los sanitarios reemplazo de cañerías totalmente dañadas.	4.883.333	4.895.890	12.557	0,257%
58	Elaboración de canaletas de chapa galvanizada de desarrollo 40cm, con soportes de planchuela de 1/2 pulgada	123.667	118.985	-4.682	-3,786%

Se ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa contratista, observándose que los mismos se encuentran dentro del rango del 10% por encima y 20% por debajo de los precios referenciales obtenidos en la combinación de fuentes, por lo que los precios unitarios presentados por la empresa contratista son aceptados.

En base a todo lo mencionado precedentemente, señalo que se han reunido los presupuestos legales para la obtención de los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, previstos en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22.

ATENTAMENTE,



Lic. Maria Eudice González Hermosa
Responsable de UOC

PLANILLA DE ESTIMACION DE COSTOS
TRABAJOS ADICIONALES AL CONTRATO N° 2/2025 "REPARACION DE UN SALON MULTUOSO, DEMOLICION DE UN SANITARIO, CONSTRUCCION DE CAMINERO Y CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN EL COLEGIO NACIONAL DON LAUREANO ROMERO ORTIZ" - ID N° 459784

ITEM N°	DESCRIPCION DE LOS RUBROS	UN.	CANT.	METODO 4: PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES				METODO 3: PRECIOS PUBLICADOS EN EL SICP				PRECIO PROMEDIO	
				ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		SR CONSTRUCCIONES		PRECIO HISTORICO DE ADJUDICACIONES		PRECIO PROMEDIO		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ID N°	ITEM/SUB ITEM	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO			
49	Destronque y poda de arboles, que coinciden con vallado perimetral.	Unidad	7,50	1.200.000	9.000.000	1.000.000	7.500.000	434798	1	1.600.000	1.266.667	9.500.003	
50	Vigas, con armadura de varillas de 10mm, 8mm y estribos de 6mm cada 15cm, viga cadena de proteccion de vallado de raices de arboles existentes en terrenos linderos.	Metros cúbicos	3,40	2.700.000	9.180.000	2.500.000	8.500.000	459790	6	2.239.339	2.479.780	8.431.252	
51	Aislaciones de mampostería de nivelacion, con pintura asfaltica	Metros cuadrados	45,00	48.000	2.160.000	45.000	2.025.000	445830	8	40.007	44.336	1.995.120	
52	Mampostería de elevacion de 0.30m.	Metros cuadrados	20,74	275.000	5.703.500	250.000	5.185.000	459793	4	245.074	256.691	5.323.771	
53	Desmonte de muros de 0,30 dañados por la humedad a reemplazar.	Metros cuadrados	20,74	22.000	456.280	18.600	385.764	459783	6	15.400	18.667	387.154	
54	Canal de mampostería con rejilla para desagüe de 0,20X0,10x1,8m	Metro lineal	18,00	210.000	3.780.000	180.000	3.240.000	444147	11	79.500	156.500	2.817.000	
55	Ampliacion de porton vehicular.	Unidad Medida Global	1,00	4.000.000	4.000.000	3.400.000	3.400.000	445830	16	3.159.167	3.519.722	3.519.722	
56	Reparaciones generales de instalación eléctrica, reemplazo de cableado y ductos de cableado.	Unidad Medida Global	1,00	4.500.000	4.500.000	4.000.000	4.000.000	459785	14	5.167.000	4.555.667	4.555.667	
57	Trabajos de plomería en general alimentacion de agua potable para sanitario desde la entrada de agua hasta los sanitarios reemplazo de cañerías totalmente dañadas.	Unidad Medida Global	1,00	5.850.000	5.850.000	5.600.000	5.600.000	370428	1.22.22	3.200.000	4.883.333	4.883.333	
58	Elaboracion de canaletas de chapa galvanizada de desarrollo 40cm, con soportes de planchuela de 1/2 pulgada	Metro lineal	65,00	125.000	8.125.000	118.000	7.670.000	451108	Grupo 1 ítem 35	128.000	123.667	8.038.355	
TOTAL REFERENCIAL RUBROS NUEVOS											49.451.376		


Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC